



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0024226/2015

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología de la Bioq. Romina Paola Medeot.

ATENTO:

A lo previsto en el Anexo II, punto II, de la Ord. 7/04 del HCS, referido las actas de equivalencias.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer los cursos de posgrado que se detallan a continuación como válidos para la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología de la Bioq. Romina Paola Medeot

Formación Superior (Específicos)

"XV Curso Enfermedades de Transmisión Sexual: diagnóstico de las Infecciones genitales"

Calificación: Aprobado

"Interpretación del antibiograma en la práctica clínica diaria"

Calificación: Aprobado

"Curso de Epidemiología y Control de la Tuberculosis"

Calificación: Aprobado

Formación General

"Curso- Taller con evaluación final Redacción Científica"

Calificación: Aprobado

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A QUINCE DÍAS EL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN N°

152

VGM/mc

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC